

Machala, 21 de Enero del 2014

Sr. Lcdo.

José Salinas Vera

GERENTE GENERAL DE LA CIA. RADIO TAXI FLASH S.A.

Ciudad



De nuestras consideraciones:

Por medio del presente me permito solicitar de la forma más comedida, que el Sr. EDWIN BALDEMAR GALVEZ CAMPOVERDE, cedula de ciudadanía No. 0704149806 casado con la Sra. JHOANNA DE LOS ANGELES CALDERON RIOS, cedula de ciudadanía No. 070445407-3, ha cedido y transferido, a favor del Sr. OSCAR IVAN AVENDAÑO CEDILLO cedula de ciudadanía No. 0704067461, 11 ACCIONES ordinarias y nominativas de UN DÓLAR (1,00) cada una, que tengo y poseo en el capital suscrito de la CIA. RADIO TAXI FLASH S.A. . Cuyo detalle es el siguiente

TITULO	No. DE ACCIONES	NUMERACION	VALOR TOTAL
114	\$ 1,00 c/u	DESDE -HASTA	UDS
	11	1378 a 1388	11

La cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden a las acciones cedidas.

El Sr. Edwin Baldemar Gálvez Campoverde casado con la Sra. Joanna de los Angeles Calderón Ríos, y el Sr. Oscar Ivan Avendaño Cedillo con la Sra. Ruth Esperanza Mogrovejo Murillo casado, son de nacionalidad ecuatoriano

-Rogamos se sirva proceder a inscribir la transferencia de acciones que dejamos señalada, en el respectivo libro de acciones

Muy atentamente

Sr. Edwin Baldemar Gálvez Campoverde
CEDENTE

Sr. Oscar Ivan Avendaño Cedillo
CESIONARIO.

Sra. Joanna de los Angeles Calderón Ríos



2014-07-01-006-D000534

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS NUMERO: 2014-07-01-006-D000534

Ante mí, Abogada Lenny Noemi Blacio Pereira, NOTARIA SEXTA del cantón MACHALA, comparecen el(la) señor(a) los cónyuges señor(a) EDWIN BALDEMAR GALVEZ CAMPOVERDE, portador(a) de la cédula de ciudadanía número 070414820-6, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y señor(a) JOHANNA DE LOS ANGELES CALDERON RIOS, portadora de la cédula de ciudadanía número 070445407-3, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados, por sus propios y personales derechos y domiciliado(a) en la ciudad de MACHALA, OSCAR IVAN AVENDAÑO CECILLO, portador(a) de cédula de ciudadanía número 070406746-1, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, y domiciliado(a) en la ciudad de MACHALA, a quien(es) de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado su(s) documento(s) de identificación y, bajo juramento declaro(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el TRANSFERENCIA DE ACCIONES que antecede, es (son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s). Para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del presente documento, sobre cuyo texto no asumo responsabilidad alguna esta Notaria. Se archiva copia. MACHALA, VEINTIUNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

EDWIN BALDEMAR GALVEZ CAMPOVERDE
Cédula de Ciudadanía: 0704148206



JOHANNA DE LOS ANGELES CALDERON RIOS
Cédula de Ciudadanía: 0704454073



OSCAR IVAN AVENDAÑO CECILLO
Cédula de Ciudadanía: 0704067461



ABG. Lenny Noemi Blacio Pereira
NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA